

COMUNICACIÓN INTERNA

Medellín, 06 de noviembre de 2024

PARA MARIA TERESA BERRIO PALACIO
 Secretario General

DE JOHN GIRALDO GRANDA
 Asesor Control Interno

ASUNTO Informe de Austeridad en el Gasto Publico

Buenas tardes,

En archivo adjunto se encuentra el informe de austeridad en el gasto publico correspondiente al tercer trimestre comparativo de 2024.

Cortésmente.



JOHN GIRALDO GRANDA
ASESOR CONTROL INTERNO

Copia a: Dora Maria Alvarez Granados, Lina María Gómez Restrepo, Ovidio Antonio Buitrago Sierra, Sara Cardona Lopez, Wiston Ivan Gomez Jimenez

Revisó: John Giraldo Granda



INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

TERCER TRIMESTRE-2024
Julio-Agosto-Septiembre
Comparativo entre periodos - 2024 Vs 2023

JHON GIRALDO GRANDA
Asesor Oficina de Control Interno

TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A.
Medellín / noviembre 2024



SC-3419-1



SA-CER440081



www.terminalesmedellin.com
Terminal del Norte
Carrera 64C # 78 - 580 Local 265N
PBX: 604 444 80 20
informacion@terminalesmedellin.com

Código postal 050034
Nit. 890.919.291.1
Medellín - Colombia

PRINCIPIOS

En cumplimiento de los principios constitucionales de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad; todas las actividades y recursos de la Entidad, deben estar dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo oportuna ejecución de los planes y programas, así como verificando su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios tales como:

Orientar a la Entidad, hacia una política pública de sana austeridad y mesura en el gasto, con una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo – beneficio.

ALCANCE

Se realiza trimestralmente informe de seguimiento a la ejecución del gasto en la Sociedad Terminales de Transporte de Medellín S.A, en el marco de la Política de Austeridad, con base en los aspectos que a continuación se relacionan:

- La contratación de servicios personales.
- Publicidad y publicaciones.
- Servicios talento humano.
- Verificar que el gasto se oriente a la racionalidad y uso adecuado de los recursos en la Entidad, verificando el cumplimiento de las normas vigentes de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público

El análisis comprende el comportamiento y la variación del gasto público del tercer trimestre del año 2024 versus el mismo periodo del año 2023, contemplado en la política de austeridad y eficiencia del gasto de la empresa, entre los cuales se tiene: prestación de servicios profesionales, nómina del personal, capacitaciones, publicidad y comunicaciones, contratación en general entre otros, al igual que la implementación y seguimiento de políticas que conlleven a la reducción o eliminación de ítems que desbordan el presupuesto de esta

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Cotejar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad en el Gasto en la Entidad.
- Analizar que la ejecución del gasto público se oriente a la disminución y uso racional de los recursos.



- Comparar el comportamiento del gasto público de la Entidad en el Tercer Trimestre del año 2024, que comprenden los meses de julio, agosto y septiembre, versus el año anterior 2023 mismo periodo.

ANÁLISIS AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO TERCER TRIMESTRE 2024-2023

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Para el presente informe se consultó la ejecución presupuestal de Gastos y las Cuentas de la relación de pagos, del periodo evaluado teniendo en cuenta, los siguientes conceptos:

- ✓ Administración de Personal
- ✓ Honorarios y Contratación de Servicios profesionales Personales
- ✓ Otros gastos

CONTRATACIÓN

El artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, ordena que las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración pública, aplicarán en su actividad contractual, acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente y estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

Se cuenta con un régimen especial de contratación, resolución 2016050001 “Por medio de la cual se compila el reglamento de contratación de la Sociedad Terminales de Transportes de Medellín S.A”, aprobada por la Junta Directiva, el 29 de julio de 2016, pero siempre en observancia de los principios constitucionales y legales contenidos en la Ley 80 de 1993.

En el Capítulo V del Manual de Contratación de Terminales de Transporte de Medellín S.A., se establecen las modalidades de selección conforme a los presupuestos estimados para cada proceso de contratación, entre las cuales se encuentra para la prestación de servicios la modalidad de “contratación con una oferta”, cuando se trate de contratos a los que hace referencia el numeral 3, del artículo 16.3, de la resolución de contratación nro. 201650001 del 29 de julio de 2016. Las necesidades de la entidad, se han surtido bajo la modalidad de



VIGILADO
SuperTransporte



SC-3419-1



SA-CER440081



www.terminalesmedellin.com
Terminal del Norte
Carrera 64C # 78 - 580 Local 265N
PBX: 604 444 80 20
informacion@terminalesmedellin.com

Código postal 050034
Nit. 890.919.291.1
Medellín - Colombia

prestación de servicios, precedida de la verificación de requisitos definidos en las normas anteriores, buscando garantizar la continuidad en el desarrollo misional de la entidad.

En el Tercer trimestre de 2024, la contratación de personal en la prestación de servicios se evidencio de la siguiente manera:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A. TERCER TRIMESTRE 2023			
DEPENDENCIA	# DE CONTRATOS	%	VR TOTAL 2023
GERENCIA	2	28,57%	\$ 196.472.615
SECRETARIA GENERAL	1	14,29%	
SUBGERENCIA TECNICA Y OPERATIVA	0	0,00%	
SUBGERENCIA FINANCIERA Y COMERCIAL	3	42,86%	
CONVENIOS Y PROYECTOS	1	14,29%	
SUBGERENCIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	0	0,00%	
TOTAL, CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	7	100,00%	

Para el mismo periodo de la vigencia 2023, el comportamiento de la contratación fue la siguiente:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A. TERCER TRIMESTRE 2023			
DEPENDENCIA	# DE CONTRATOS	%	VR TOTAL 2023
GERENCIA	1	33,33%	\$ 53.645.500
SECRETARIA GENERAL	0	0,00%	
SUBGERENCIA TECNICA Y OPERATIVA	0	0,00%	
SUBGERENCIA FINANCIERA Y COMERCIAL	1	33,33%	
CONVENIOS Y PROYECTOS	0	0,00%	
SUBGERENCIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	1	33,33%	
TOTAL, CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3	100%	



Según el anterior análisis se observa que las necesidades de apoyo en las dependencias fueron cubiertas mediante prestación de servicios en 2024 con 7 contratos para el periodo evaluado y para la vigencia 2023 se elaboraron 3 contratos, lo cual incrementa en 4, los contratos en la vigencia actual, fortaleciendo así los procesos de Gerencia, Subgerencia financiera y comercial además de los convenios y proyectos, porcentualmente la variación asciende al 27,3%% con relación al año 2023, esto ayuda a buscar la continuidad en el desarrollo misional de la entidad.

Administración de personal

Este Rubro comprende los servicios asociados a la contratación de talento humano para el apoyo institucional, correspondiente al tercer trimestre de 2024, como soporte requerido para esta vigencia, con un total de 7 contratos que suman el valor de \$196.472.615.

Talento humano vinculados - sueldos de personal

El aumento en los salarios del personal se debe al incremento autorizado por ley anualmente. Adicional el ítem de servicios de personal vinculado no presenta variaciones significativas, se presentaron pagos por bonificaciones de servicios prestados solo en septiembre a 2023.

Gastos Personal vinculado 2024 vs 2023.

NOMINA JULIO AGOSTO-SEPTIEMBRE -2024			
SALARIOS SERVICIOS PERSONAL VINCULADO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
SALARIOS PERSONAL	450.874.998	492.656.018	483.862.945
BONIFICACION POR RECREACIÓN	4.141.099	1.004.339	2.985.800
BONIFICACIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS	0	0	0
PRIMA DE VACACIONES	34.279.763	8.222.658	26.299.798
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	7.117.200	6.912.000	7.014.600
TOTAL SALARIOS PERSONAL VINCULADO	496.413.060	508.795.015	520.163.143

NOMINA JULIO AGOSTO-SEPTIEMBRE -2023			
SALARIOS SERVICIOS PERSONAL VINCULADO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
SALARIOS PERSONAL	460.872.939	447.788.211	458.053.958
BONIFICACION POR RECREACIÓN	2.931.151	2.187.071	3.518.963
BONIFICACIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS	0	0	5.443.514
PRIMA DE VACACIONES	24.660.209	17.691.141	29.422.184
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	6.191.350	6.472.562	6.397.572
TOTAL SALARIOS PERSONAL VINCULADO	494.655.649	474.138.985	502.836.191

NOMINA-JULIO – AGOSTO – SEPTIEMBRE -2024			
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
TOTAL SALARIOS PERSONAL VINCULADO	496.413.060	508.795.015	520.163.143
NOMINA-JULIO – AGOSTO – SEPTIEMBRE -2023			
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
TOTAL SALARIOS PERSONAL VINCULADO	494.655.649	474.138.985	502.836.191

Horas Extras, Dominicales y Festivas

Este ítem corresponde a las horas extras, dominicales y festivas del tercer trimestre de la vigencia 2024 en comparación con el mismo periodo de 2023, la variación en las cifras corresponde a un 7% en promedio.

HORAS EXTRAS Y RECARGOS JULIO – AGOSTO – SEPTIEMBRE -2024			
HORAS EXTRAS Y RECARGOS POR DEPENDENCIA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
CONDUCTOR DE REPRESENTACION	1.298.501	1.468.920	1.520.196
CONDUCTOR DE SUBGERENCIA OPERATIVA	658.712	651.898	647.355
RECARGOS TECNICOS OPERATIVOS Y AUX. ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	27.465.319	28.513.371	28.009.324
TOTAL, HORAS EXTRAS Y RECARGO PERSONAL	29.422.532	30.634.189	30.176.875

HORAS EXTRAS Y RECARGOS JULIO – AGOSTO – SEPTIEMBRE -2023			
HORAS EXTRAS Y RECARGOS POR DEPENDENCIA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
CONDUCTOR DE REPRESENTACION	860.787	693.487	2.102.047
CONDUCTOR DE SUBGERENCIA OPERATIVA	636.030	319.031	900.197
RECARGOS TECNICOS OPERATIVOS Y AUX. ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	26.702.320	27.377.420	24.276.727
TOTAL, HORAS EXTRAS Y RECARGO PERSONAL	28.199.137	28.389.938	27.278.971

En el análisis se observa que los gastos vinculados a la nómina como: horas extras, y/o los diferentes recargos. Hay una tendencia al alza en relación con el mismo periodo del año 2024.

Bienestar social

La Resolución No 2015050337, del 10 de diciembre de 2015, “Por medio de la cual se reglamenta el programa de bienestar social a los servidores públicos de Terminales de Transporte de Medellín S.A.”, en procura del mejoramiento de la calidad de vida y también del bienestar social, a través de actividades de asistencia educativa, préstamos de solidaridad y Asistencia Económica de Calamidad Domestica y Urgencia Familiar entre otros temas.

Para el tercer trimestre de la vigencia 2024 se han realizado las siguientes capacitaciones de acuerdo con el desarrollo del programa de bienestar social, es de resaltar que el presupuesto de la Empresa, no se ha visto afectado en este renglón del plan anual de adquisiciones, dado que las mismas fueron realizadas por los trabajadores de la Empresa y la Administradora de Riesgos Profesionales (ARL), por ende, no afecto ningún rubro presupuestal ni se generó ninguna erogación para esta.

PROGRAMAS DE CAPACITACION VIGENCIA 2024 JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE							
Capacitaciones	CONTRATISTA OPERADOR	Julio /cantidad	VALOR	Agosto/ cantidad	VALOR	Septiembre/ cantidad	VALOR
GESTION DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD	ARL AXA COLPATRIA	1	\$ 0				
GESTION DEL RIESGO BIOMECANICO	ARL AXA COLPATRIA	1	\$ 0				
GESTION DEL RIESGO PSICOSOCIAL	ARL AXA COLPATRIA			1	\$ 0		
GESTION DEL RIESGO BIOMECANICO	ARL AXA COLPATRIA					1	\$ 0
PROGRAMA DE ESTILOS DE VIDA Y TRABAJO SALUDABLE	ARL AXA COLPATRIA					1	\$ 0
MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SOLIDOS	AREA AMBIENTAL-INTERNO	1	\$ 0				
CALIDAD DEL AIRE	AREA AMBIENTAL-INTERNO	1	\$ 0				
MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SOLIDOS- CAMPAÑA PORTATE BIEN POR EL PLANETA	AREA AMBIENTAL- INTERNO			1	\$ 0		
TOMA DE CONCIENCIA AMBIENTAL	AREA AMBIENTAL- INTERNO					1	\$ 0

PROGRAMAS DE CAPACITACION VIGENCIA 2023		
Capacitaciones	Contratista	Valor
Curso De 20 Horas De Conocimiento En Contratación, Supervisión E Interventoría	Unisabaneta	\$10.000.000
Gestión del Riesgo Psicosocial	Área Encargada SST	\$8.593.190
Día del Servidor Público	Área responsable Gestión Humana se realizó una conferencia de Nuroliderazgo	\$18.491.534
Seguridad vial	Área Encargada SST	\$414.120
Programa osteomuscular.	Área Encargada SST, el 25 de julio	
Manejo adecuado de residuos sólidos.	Área Ambiental	
Toma de conciencia ambiental.	Área Ambiental	

Para la vigencia 2023 del mismo periodo, Se evidencia un incremento, debido a la necesidad que había en este periodo de capacitar al personal en temas de contratación, supervisión e interventoría de contratos, este curso se realizo con la Unisabaneta, además se realizaron otros tipo de capacitaciones

Asistencia educativa

En este trimestre se otorgaron 9 auxilios educativos para los funcionarios, con el objetivo de facilitar el acceso a la educación de los empleados y su grupo familiar, con los cuales pueden adquirir los conocimientos profesionales para un buen desempeño en su vida laboral, se denotán un incremento de 4 auxilios versus al año anterior.

AUXILIOS EDUCATIVOS VIGENCIA 2024						
JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE						
Auxilios educativos	julio/ cantidad	VALOR	agosto/ cantidad	VALOR	septiembre/ cantidad	VALOR
CRUZ ELENA LONDOÑO ZAPATA	1	\$ 1.176.047	0	0	0	0
DAVID FERNANDO GIRALDO	1	\$ 2.214.809	0	0	0	0
SERGIO OROZCO GONZALES	1	\$ 2.841.022	0	0	0	0
LUCELLY AVALOS MORALES	1	\$ 2.213.800	0	0	0	0
EDGAR CORREALOPEZ	1	\$ 3.923.370	0	0	0	0
WILLIAM JAVIER COY	1	\$ 293.300	0	0	0	0
PAULA ANDREA URREA	1	\$ 850.000	0	0	0	0
OLGA ISABEL HERRAN	1	\$ 2.455.244	0	0	0	0
WILLIAM JAVIER COY					1	\$ 293.300
AUXILIOS TOTALES	9					
VALOR		\$ 16.260.892				

AUXILIOS EDUCATIVOS VIGENCIA 2023		
Auxilios Educativos		
Se otorgaron 5 auxilios	se presentaron 5 y se otorgaron 5, área responsable Gestión Humana	\$12.683.712

En cuanto a la vigencia de 2023 en el tercer trimestre se otorgaron un total de 5 auxilios.

Préstamo de solidaridad

En el tercer trimestre del 2024 se han otorgado 8 préstamos solicitados para diversos temas, se denota que frente a la vigencia 2023, se presentó un incremento de 7 préstamos otorgados.

PRESTAMOS DE SOLIDARIDAD VIGENCIA 2024						
JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE						
Prestamos Solidaridad	julio/ cantidad	VALOR	agosto/ cantidad	VALOR	Septiembre/ cantidad	VALOR
SARA ELENA PATIÑO	1	\$ 865.000		\$ 0		\$ 0
GONZALO RESTREPO OCHOA	1	\$ 6.500.000		\$ 0		\$ 0
RUBEN DARIO	1	\$ 1.135.000		\$ 0		\$ 0
LUCERO DEL SOCORRO MAYA	1	\$ 2.855.300		\$ 0		\$ 0
SARA PATRICIA CARDONA LOPEZ	1	\$ 2.949.800		\$ 0		\$ 0
JUAN CARLOS VERGARA GRACIANO	1	\$ 3.199.900		\$ 0		\$ 0
ANDREA CRISTINA URREGO		\$ 0,00	1	\$ 880.000		\$ 0,00
BERTILFO GRISALES RIOS		\$ 0,00	1	\$ 1.294.716		\$ 0,00
TOTALES PRESTAMOS DE SOLIDARIDAD	8					
VALOR		\$ 19.679.716				

PRESTAMOS DE SOLIDARIDAD VIGENCIA 2023		
Prestamos		
Solidaridad	Se presento uno y se otorgó 1 Área responsable Gestión Humana	\$310.000



RECOMENDACIONES

- Revisar de manera mensualizada el Plan Anual de Adquisiciones para verificar el cumplimiento y la ejecución adecuada del presupuesto, para ser racionales y eficientes en los gastos de funcionamiento.
- Es importante la continua utilización de los medios tecnológicos y de la comunicaciones internas para ser óptimos en el manejo del gasto público, generando uso más eficiente de los recursos, con el objetivo de optimizar el gasto público y garantizar la responsabilidad en la gestión de los recursos asignados.
- Sensibilizar al personal de la Entidad acerca de la cultura y la importancia del ahorro y el uso racional de los recursos, en acciones como la reutilización de papel, uso del correo electrónico para el manejo de documentos internos, reducción sistemática del uso del papel mediante la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos, ahorro de energía, ahorro de agua, usar racionalmente el teléfono entre.
- Es importante las campañas de socialización con respecto al plan de Austeridad y eficiencia en el gasto público, para que existan procesos de racionalización en el gasto de funcionamiento, permitiendo así la optimización de los recursos.

Cordialmente,

JHON GIRALDO GRANDA
Coordinador Control Interno



www.terminalesmedellin.com
Terminal del Norte
Carrera 64C # 78 - 580 Local 265N
PBX: 604 444 80 20
informacion@terminalesmedellin.com

Código postal 050034
Nit. 890.919.291.1
Medellin - Colombia